



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00424569- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de aval académico al programa "Juntos a la distancia: edición federal", organizado por la Fundación Ace, y,

CONSIDERANDO:

Que, desde la Fundación Ace dirigida por Alicia Candiani (ex profesora de la casa) invita al Departamento Académico de Artes Visuales a ser parte del Programa "Juntos a la Distancia": Edición Federal.

Que presentan dicho programa para gestionar futuros fondos federales para proyectos culturales asociativos de la Secretaría de Gestión Cultural- Ministerio de Cultura de la Nación, el cual brinda apoyo económico para realizar proyectos que fortalezcan el entramado cultural en todo el país, con fecha de cierre del 5 de Setiembre de 2021.

Que "Juntos a la Distancia": Edición Federal, otorgará 18 becas completas a artistas argentinos/as de todas las regiones del país para el programa de residencias online-refugios de prácticas artísticas "Juntos a la distancia".

Que de este grupo de 18, dos serán seleccionados al finalizar el programa online para realizar residencias artísticas presenciales de producción en Buenos Aires.

Que el programa ya ha sido cursado por más de 130 artistas de todo el mundo desde su lanzamiento en agosto de 2020 en plena pandemia.

Que el mismo funciona en cohortes temáticas e incluye charlas de artistas invitados/as, cajas de herramientas técnicas y revisiones de obra.

Que al terminar el programa, los/as participantes habrán producido un nuevo cuerpo de obra tanto de manera individual como grupal, promoviendo la colaboración, networking y los saberes compartidos entre integrantes de la comunidad artística de todo el territorio argentino.

Que la alianza del Departamento Académico de Artes Visuales con la Fundación es una colaboración mediante la cual se nos ofrece un cupo de 3 plazas adjudicables a estudiantes del último año de la carrera o egresados/as recientes, seleccionados por un jurado compuesto por profesores/as de la propia casa.

Que es una excelente oportunidad para que los/as estudiantes puedan acceder a estas residencias artísticas siendo un aporte sustancioso a su formación profesional.

Que es importante que desde la educación pública puedan integrar estos espacios docentes, estudiantes y

egresados/as.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 23 de agosto de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al programa "Juntos a la distancia: edición federal", organizado por la Fundación Ace, a realizarse desde el 1º de febrero de 2022 hasta junio de 2022.

ARTÍCULO 2º: Los/as peticionantes deberán tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento Administrativo HCD para sus efectos.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.